



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALDEMIRO

Nombramiento de Teniente de Alcalde

Por resolución de esta Alcaldía, de fecha 18 de junio de 2015, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se ha dispuesto:

Primero. – Nombrar Teniente de Alcalde al siguiente Concejal:

Teniente de Alcalde: D/D.^a María del Carmen Arija Grijelmo.

Segundo. – Corresponderá al nombrado sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, por el orden de su nombramiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.1 del R.O.F.

En Villaldemiro, a 25 de junio de 2015.

El Alcalde,
Facundo Castro del Cerro